



HOSPITAL CUENCA ALTA NESTOR KIRCHNER SAMIC

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;

C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento

compras@hospitalcuencaalta.org.ar

PEDIDO DE COTIZACIÓN LICITACION PUBLICA

Número **009** Año **2025**

Ejercicio 2025

Ref./ Adquisición de Insumos y Varios para el Área de Ingeniería Clínica de este Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner S.A.M.I.C.

Pedido de Provisión: 022-2025 Fecha 18/02/2025

FECHA DE APERTURA: JUEVES 03 DE ABRIL DE 2025 A LAS 12:00 HORAS

EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL CUENCA ALTA SAMIC

VALOR DEL PLIEGO \$ 15.000,00

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

INGENIERIA CLINICA HCANK

RG	REFERENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Sensor de temperatura de piel adulto. Debe ser compatible con monitores Marca Leex, modelo IM8 con los que cuenta la institución.	15		
2	Extensión de sensor SpO2 conector DB9. El mismo debe ser nuevo y original, compatible con monitor Marca Leex, modelo IM8 con los que cuenta la institución.	20		
3	Sensor SpO2 tipo broche Adulto. El mismo debe ser nuevo y original, compatible con ficha DB9 y monitor Marca Leex, modelo IM8 con los que cuenta la institución.	20		
4	Manguera de Presión Arterial no Invasiva. El mismo debe ser nuevo y original, compatible con monitor Marca Leex, modelo IM8 con los que cuenta la institución.	5		
5	Cable de ECG de 5 latiguillos con snap norma IEC El mismo debe ser nuevo y original, compatible con monitor Marca Leex, modelo IM8 con los que cuenta la institución.	20		
6	Mango reutilizable Presión arterial no invasiva adulto. El mismo debe ser nuevo y original, compatible con monitor Marca Leex, modelo IM8 con los que cuenta la institución. Debe ser con cámara. Diámetro entre 33 y 47 cm.	20		
7	Mango reutilizable Presión arterial no invasiva neonatal descartable. El mismo debe ser nuevo y original, compatible con monitor Marca Mindray, modelos Umec e Imec con los que cuenta la institución. Debe ser con cámara. Diámetro entre 3,1 y 5,7 cm.	15		
8	Mango reutilizable Presión arterial no invasiva neonatal descartable. El mismo debe ser nuevo y original, compatible con monitor Marca Mindray, modelos Umec e Imec con los que cuenta la institución. Debe ser con cámara. Diámetro entre 4,3 y 8 cm.	15		
9	Sensor de temperatura de piel pediátrico. El mismo debe ser nuevo y original, compatible con monitor Mindray Serie Umec e Imec con los que cuenta la institución.	10		

10	Sensor de temperatura pediátrico/neonatal de piel. El mismo debe ser nuevo y original, compatible con incubadoras y servo cunas marca Medix	10		
11	Cable doble calefactor para Humidificador El mismo debe ser compatible con humidificadores Vadi modelo VH-3000	20		
12	Cable sensor de temperatura para humidificador El mismo debe ser compatible con humidificadores Vadi modelo VH-3000	20		
13	Cable Decapolar para ECG basado en PC El mismo deberá se compatible con sistema de ECG basado en Pc ecosur	2		
14	Cable paciente Heptapolar para Holter El mismo debe ser compatible con Holter HT-103	5		
15	Mango reutilizable para Monitor ambulatorio de presion Arterial El mismo debe ser compatible con MAPA MP-260 Diámetro entre 24 y 32 cm	4		
16	Mango reutilizable para Monitor ambulatorio de presión Arterial El mismo debe ser compatible con MAPA MP-260 Diámetro entre 32 y 38 cm	4		
17	Mango reutilizable para Monitor ambulatorio de presión Arterial El mismo debe ser compatible con MAPA MP-260 Diámetro entre 33 y 47 cm	4		
18	Cable para placa paciente descartable para electrobisturí El mismo debe compatible con electro bisturíes marca WEM SS-501SX	8		
19	Mango reutilizable genérico para Tensiómetros aneroide Medidas aproximadas de 32 a 38 cm	40		
20	Kit de 4 pinzas y 6 electrodos precordiales ECG adulto	18		
21	Kit de 4 pinzas y 6 electrodos precordiales ECG pediátrico	2		
22	Kit de 4 pinzas y 6 electrodos precordiales ECG neonatal	2		
23	Electrodos copa 10 mm con ficha seguridad x 120 cm con agujero central, enchapados en oro. Apto EEG	100		
24	Cable para Sensor de Flujo proximal. Deberá ser compatible con respirador de Alta frecuencia BabyLog Vn600	1		
25	Sensor de Flujo neonatal ISO15 Deberá ser compatible con respirador de Alta frecuencia BabyLog Vn600	1		
26	Sensor de Flujo proximal Deberá ser compatible con respirador de Alta frecuencia BabyLog Vn600. Ref./ Caja Cerrada x 5 Unidad	2		
TOTAL EN LETRAS: _____				

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar

Además, la presentación de Oferta implicara la DECLARACIÓN POR PARTE DEL OFERENTE QUE EL MISMO NO HA SIDO DEMANDADO POR LA NACIÓN Y/O LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR CAUSAS FISCALES O

CONTRACTUALES, y de **QUE LA FIRMA NO UTILIZA NI UTILIZARÁ MANO DE OBRA INFANTIL** EN ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN: Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública 009/2025.

OBTENCION DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.-. Los Interesados deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras y Contrataciones del Hospital, con anterioridad al Acto de Apertura de Ofertas, previa acreditación del depósito de la suma establecida de **Pesos Quince Mil (\$15.000,00)** en la cuenta corriente institucional del Banco de la Nación Argentina N° 1800022504 Sucursal 1290, Avda. Libertad 698 de la Localidad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. La Obtención del Pliego podrá resultar previa acreditación del valor establecido de manera presencial en la referida Oficina de Compras y Contrataciones en la sede del HCANK.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: la **ENTREGA procederá A REQUERIMIENTO CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA**, en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. **Se podrán considerar propuestas con formas de entrega y plazos diferentes, las cuales quedarán a consideración de las autoridades del HCAS.**

FORMA DE FACTURACION Y CONDICION DE PAGO: la Facturación se deberá efectuar de acuerdo a Orden de Compra y según RG requeridos y entregados. El pago se efectuará con anterioridad a los 30 (treinta) días desde la fecha de presentación de factura. El plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente a la presentación de la factura. El término fijado se interrumpirá si existieran observaciones sobre la documentación pertinente u otros trámites a cumplir imputables al proveedor. **Se podrán considerar propuestas formas de pago diferentes, las cuales quedarán a consideración de las autoridades del HCAS.**

FACTURA DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA.

EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCECIONALES.

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	